Ente Público: Instituto Campechano

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo que se informa corresponde a la existencia de efectivo pendiente de depositar en las cuentas bancarias y el fondo fijo de caja.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
Caja	$44,492.00
Fondos Fijos de Caja	
Gabriel del Valle Pérez	$ 10,000.00
Total Efectivo	**$ 54,492.00**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
EFECTIVO	$54,492.00	$0.00
BANCOS/TESORERÍA	$ 10,918,418.59	$ 24,686,499.86
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ 0.00	$ 8,975.34
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ 0.00	$ 0.00
Suma	**$ 10,972,910.59**	**$ 24,686,499.86**

Bancos

Se integra por el dinero disponible en bancos, por conceptos de los servicios escolares de los niveles media superior, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, colegiaturas, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de introducción, elaboración de credenciales, renta de neverías, seminarios y capacitación, talleres, servicios, etc., principalmente; constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de este Instituto y de las aportaciones federales a través de convenios y transferencias estatales.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
Santander Serfin	
Recursos Propios	
Cta. 65501605214 (Librería)	$397,604.45
Cta. 17-00000012 (Proveedores)	$968,757.66
Cta. 65500533785 (Prestamos Sutaamic)	$13,727.48
Cta. 65502734167 (Actividades Culturales)	$380,631.74
Cta. 18000050708 (Ingresos propios)	$1,239,198.30
Cta. 18000059940 (Reserva Fondo de Jubilación)	$2,521,048.79
Cta. 65504815498 (ingresos propios)	$530,766.71
Cta. 65505164778 (Fondo de Jubilación)	$239,349.36
Cta. 65-505295613 (Modulo Hecelchakán)	$425.463.28
Cta. 18000093102 (Ingresos Propios 2019)	$1,077,309.03
Cta.18000093147 (Cuotas Sindicales 2019)	$710,310.20
Cta. 18000105120 (Posgrado/Fundación Pablo García 2019)	$14,370.05
Cta. 18000105103 (Preparatoria Vespertina 2019)	$100.00
Cta. 18000105091 (Preparatoria Matutina 2019)	$2,005.00
Recursos Federales	
Cta. 65502614977 (Progr. De Derechos Indìgenes(Derecho a la Igualdad de gènero)	$0.00
Cta.18000079181 PACTEN 2018-2019 (Normal Preescolar)	$526,076.27
Cta.18000079195 PACTEN 2018-2019 (Normal Primaria)	$452,024.55
Cta.18000079207 PACTEN 2018-2019 (Normal Superior)	$928,090.17

Ente Público: Instituto Campechano

Cta. 18000091527 Remesas (FORTAFIN)	$0.26
Cta. 18000084908 Convenio SEP 2018	$0.47
Cta. 18000055628 PROFEN 2017 Normal Primaria	$0.00
Recursos Estatales	
Cta. 65504820910 (Nómina)	$4,582.09
Cta.18000093116 (Nómina 2019)	$119,832.02
Grupo Financiero Banorte	
Recursos Propios	
Cta.0845046155 (Posgrado)	$67,140.41
Recursos Estatales	
Cta. 0800841809 (Nómina)	$300,010.25
Cta. 0806012133 (Becas Seduc) estatal	$20.05
Total Bancos	**$ 10,918,418.59**

Inversiones temporales (hasta 3 meses)
Durante este período no se tienen inversiones temporales.

Fondos con Afectación Específica
Durante este período no se utilizaron fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 0.00	$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 659,140.05	$ 537,367.68
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	$ 75,000.00	$28,074.78
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	$ 17,214.71	$ 8,160.89
Suma	**$ 751,354.76**	**$ 573,603.35**

Cuentas por cobrar a corto plazo.
Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran de los créditos a los trabajadores por la compra de libros, mismos que a la fecha actual se encuentran liquidados.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.
Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Institución, principalmente relacionados con viáticos y préstamos al personal de confianza y sindicalizado.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
Deudores Diversos	***$7,377.05***
Deudores Diversos Varios	$7,266.34
Moreno Balan Florentino	$108.71
Gastos por comprobar	***$91,965.97***
Montero Pérez Gerardo	$14,400.00
Acosta García Martín	$1,190.00
Pérez Rosado Sonia Mariana	$55,799.00
Caleb Piste Carrillo	$650.00
Sariani Verenice Salavarría Chuc	$600.00
Acuña Pereyra Juan Antonio	$5,831.98
Kantún Ayil América del Carmen	$4,019.99
Santos Pérez María Guadalupe	$3,350.00
López Sonda Leydi Margarita	$6,125.00
Descuentos por Becas de Maestría	***$21,812.00***
Koyoc Mut Yamal Ivvette	$21,812.00

Ente Público: Instituto Campechano

Préstamos Personales	***$504,368.75***
Hernández Gómez Lealtad	$1,875.00
Zambrano Morales Silvia	$1,250.00
Bautista Álvarez Marisol	$14,875.00
Cán Dzib Damian	$52,500.00
Maldonado Cobos Candelaria	$312.50
Peralta Leyva Candelario	$12,187.50
Pérez Tún Gabriel	$5,000.00
Pérez Madero José Candelario	$1,875.00
Jimenez Osorio María C.	$5,000.00
Huacal Mena Caridad Yemeli	$1,500.00
Angulo Sanguino Pedro E.	$4,500.00
Castilla Sandoval Raquel Concepción	$625.00
Cámara Ojendez Javier	$937.50
Kantún Ayil América de C.	$5,625.00
Del Valle Pérez Gabriel	$7,000.00
Ye Chi Yeni Vanessa	$5,000.00
Potenciano May Roberto Carlos	$4,687.50
Koyoc Mut Yamal Ivvette	$375.00
Cruz Canul Brenda del Socorro	$7,500.00
Rosado Cáceres Cristina del C.	$1,875.00
Beytia Arceo José Dolores	$1,250.00
Cruz Segovia Helga Iracema	$2,812.50
Novelo Balan Eva Guadalupe	$5,625.00
Matos Pech María Enriqueta	$375.00
May Sanmiguel Guillermo de Jesús	$4,062.50
Novelo Muñoz María Eloisa	$1,000.00
Sonda Ramirez Juan Ruben	$4,812.50
Trejo Collí Melbi R.	$375.00
Mut Tun María Manuela	$3,000.00
Gómez Casanova Claudia del C.	$1,250.00
Castillo Chán Román Abraham	$11,187.50
Centurión Atún Lizardo Gilberto	$1,500.00
Bautista Wong Zuarth Yamely	$12,187.50
Alonso Cán Martha Jaqueline	$5,625.00
Cauich Pat Pedro Antonio	$187.50
Mex Matú Carlos Joaquín	$531.25
Rosado Rodríguez Georgina del Rocío	$937.50
Angulo Carrillo Erik Iván	$2,000.00
Martínez Gómez Andrés	$4,062.50
Dorantes Cimá Yuli Esmeralda	$625.00
Gutierrez Gonzalez Lilia Guadalupe	$2,437.50
Mut Medina Gustavo Enrique	$187.50
Ceh Balam Sugey Nicte-Ha	$1,250.00
Loeza González Gabriel del Jesús	$3,750.00
Talango Chan Carla Patricia	$500.00
Cangas Mejía Gerardo	$3,750.00
Preciat Castilla Martha del Carmen	$750.00
Ruíz Queb Keila Evelyn	$4,000.00
Castillo Zárate Carlos Alberto	$4,500.00

Ente Público: Instituto Campechano

Medina Uribe Rodrigo Eduardo	$6,875.00
May Basto Suhail Dolores	$1,875.00
Queb Medina Héctor Manuel	$1,562.50
Estrella Maldonado Aura Elena	$1,562.50
Moreno Herrera Héctor Leopoldo	$3,500.00
Acosta García Martín Javier	$9,781.25
Ehuan Martínez Pedro	$625.00
Loya Tiburcio Irazema	$750.00
Cauich Uicab Manuelita Concepción	$937.50
Fuentes Gonzalez David	$1,875.00
Sosa Cobos Alberto Guadalupe	$1,250.00
Mis Can Melba del Socorro	$1,125.00
García Rodríguez Carlos Ruben	$250.00
Manzanilla Zárate Verónica del Rocío	$1,125.00
Cruz Vázquez José Trinidad	$1,875.00
Arana Chavéz Carlos Ruben	$13,250.00
Ávila Jimenez Pablo Felipe	$1,000.00
González Kalán Patricio	$1,250.00
Lalane Bringas Rafael	$1,875.00
Solís Denegri Carlos Alberto	$937.50
Fonseca Magaña Oriana	$2,500.00
Arcocha Toledo Citlali	$1,562.50
Cú Escobar Roman Alberto	$1,562.50
Yes Noh Luis Alfredo	$7,000.00
Medina Atún Cesar Ivan	$4,500.00
Ordoñez Kuc Luis Eduardo	$11,000.00
Arredondo Ortíz Susana	$18,150.00
Pech Rosado Francisco Javier	$8,250.00
Olivera Tun Ingrid Sarey	$13,750.00
Mena Reyes María Magdalena	$1,718.75
Quí Vázquez Beatriz del Carmen	$6,187.50
Cherrez Sánchez María Gabriela	$6,000.00
Rodríguez Rodríguez Guadalupe	$3,750.00
Villamonte Saravia Sandy Omar	$15,000.00
Concha Uc Ruben Dario	$500.00
Rendón Arcos Josué Raul	$8,125.00
Jaimez Rodríguez María Guadalupe	$12,187.50
Chí Poot Héctor Antonio	$4,375.00
Salazar Vera Elías Moisés	$8,125.00
Reyes Gamez María Guadalupe	$4,062.50
Dominguez Dominguez César Eduardo	$5,687.50
Alejo Moreno Osiris	$4,062.50
Luna Morales Laura	$8,750.00
Cupul Santamaría María Dolores	$7,500.00
García May Jaqueline Yanet	$4,375.00
Sonia Guadalupe Puga Ku	$9,375.00
Villarino Gutiérrez Hugo Enrique	$18,000.00
Arias Carrillo Norely del Carmen	$9,000.00
Centurión Arroyo Luis Carlos	$10,000.00
Castellot Vidal Claudia Isabel	$10,000.00

Ente Público: Instituto Campechano

Miss Keb Sergio David	$7,000.00
Gastos por comprobar ejercicios anteriores	***$32,283.28***
Gilberto Elías Rosado Dzul	$500.00
Lizardo Centurión Atún	$1,180.00
Alma Delia Sanchez Ehuan	$1,050.00
Alejandro Felipe Macgregor Ferrera	$1,309.99
Ramos Cruz Timoteo	$5,884.52
Gómez Pech Ricardo	$300.00
Uc Valenciaa Ana del Socorro	$1,284.00
Chuc Canul Fernando	$500.00
Zarate López Julio Cesar	$900.00
Hernández piña Jorge Manuel	$7,000.00
Olivares López Nohemy	$500.00
Pacheco Metelín Juan Manuel	$1,570.00
Loeza González Gabriel del Jesus	$1,551.00
Huchim Ramírez Carlos Andrés	$1,000.00
Suaste Blanco Humberto	$2,808.67
Mena Pech Guillermo	$750.00
Alejandro Quetz José Abdiel	$750.00
Can Dzib Damián E	$100.00
Evelyn del Rosario Zetina Vera	$3,345.10
Préstamos personales de ejercicios anteriores	***$1,333.00***
Suarez Rodríguez Ivan Manuel	$1,333.00
Suma Deudores Diversos a Corto Plazo	**$ 659,140.05**

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo.
Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	
Subsidio al Empleo	$13,638.82
Descuentos por sueldos pagados de más	$2,282.89
Pago en exceso ISR rtenciones por servicios profesionales	$1,293.00
Suma de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	**$17,214.71**

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
Representa los anticipos entregados a personal de la Institución por concepto de fondos rotatorios.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	
Deudores por Fondos Rotatorios	
Rosado Rodríguez Jorge Román	$10,000.00
Rosado Dzul Gilberto Elías	$5,000.00
Garay Aguilar Marco Antonio	$15,000.00
Lozano Reyes Oswaldo Rosemberg	$5,000.00
Cetina León Abdier Roberto	$5,000.00
Solís Denegri Manuel	$1,000.00
Villarino Gutiérrez Hugo Enrique	$3,000.00
Figueroa Sandoval Sady	$500.00

Xiu Ramírez Karel Ignacio	$500.00
Torcuato Cab Jael de Jesús	$1,000.00
Bolaños Celis Luis Alfonso	$1,500.00
Centurión Atún Lizardo Gilberto	$5,000.00
Chi Poot Héctor Antonio	$2,500.00
Rebolledo Gutiérrez Ariana	$5,000.00
Moreno Balan Florentino	$15,000.00
Suma de Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	**$75,000.00**

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo
Representa los anticipos entregados a proveedores por prestación de servicios, previos a la recepción parcial o, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo	
Sansores Santos Mauro Antonio	$ 1,160.00
Instituto Mexicano del Seguro Social	$4,326.18
Allianz México, s.a. Compañía de Seguros	$29,442.09
Suma Derechos a Recibir Bienes o Servicios	**$34,928.27**

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
Inventario de mercancías para venta.
Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros, los cuales se enajenan a la comunidad del Instituto y público en general.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
Mercancías Adquiridas para su Comercialización	
Almacén de Librería	$363,235.68
Tarjetas de Despensa Sí Vale	$452.39
Total Mercancías Adquiridas para su Comercialización	**$363,688.07**

Bienes en tránsito
Se integra del inventario de libros en las instalaciones de la librería que son propiedad de terceros, al cierre de este período no se cuenta con bienes en tránsito.

5. Almacén.
Almacén de materiales y suministros de consumo.
Se integra inventario de bienes de consumo para las todas las direcciones, y departamentos del Instituto, al cierre de este período no se cuenta con stock de materiales y suministros de consumo.

Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes.
Al cierre de este período no se tiene estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

Valores en garantía
Son depósitos para el consumo de servicios del Instituto y se integra de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
VALORES EN GARANTÍA	
Depósitos en Garantía	
Infra del Sur S.A.	$1,000.00
Hernández García Teresita	$2,875.00
Radio Movil Dipsa SA de CV.	$6,450.00
R. de la Gala Chán María del Rosario	$15,000.00
Arceo Baranda Etna	$15,500.00
Baqueiro Ramos Laura Olimpia Ermila	$34,800.00
Suma Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	**$75,625.00**

Ente Público: Instituto Campechano

Deudores Diversos a largo plazo.
Se integra por descuento de créditos a largo plazo en la Institución.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	
Torres Talango Humberto Sanromán	**$29,405.05**

6. Inversiones Financieras
A la presente fecha no se tiene Inversiones Financieras por parte de la Institución

7. Inversiones financieras, saldos de las participaciones y aportaciones de capital
A la presente fecha no se tienen inversiones financieras, la Institución no recibe participaciones y no se realizaron aportaciones al capital

8. Bienes Muebles.
Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
Muebles de oficina y estantería	$4,515,323.58
Muebles, excepto de oficina y estantería	$105,387.45
Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes	$6,929,674.82
Otros mobiliarios y equipos de administración	$969,819.21
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
Equipos y aparatos audiovisuales	$3,078,968.26
Cámaras fotográficas y de video	$259,526.99
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	$615,544.82
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
Equipo médico y de laboratorio	$360,630.48
Instrumental médico y de laboratorio	$96,623.10
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	
Vehículos y equipo terrestre	$1,965,860.20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Maquinaria y equipo industrial	$76,394.57
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	$2,435,795.84
Equipo de comunicación y telecomunicación	$439,252.85
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	$66,975.88
Herramientas y máquinas-herramienta	$161,710.90
Otros equipos bienes muebles	$781,360.17
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	
Bienes artísticos y culturales y científicos	$313,107.82
Objetos de valor	$22,620.00
Suma de Bienes Muebles	**$23,194,576.94**

Ente Público: Instituto Campechano

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles, los montos de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método utilizado de la depreciación es Línea Recta, las tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos aplicamos la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación de los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC. Al cierre de este período los Bienes Muebles e Inmuebles se encuentran en condiciones Óptimas (buenas) de uso.

Nombre de la cuenta	Saldo Acreedor
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	
Dep. Acum. de Muebles de Oficina y Estantería	$3,357,777.90
Dep. Acum. de Muebles, excepto de Oficina y Estantería	$29,433.28
Dep. Acum. de Eq. de Cómp. y de Tecno. de la Inform. Bienes Informáticos	$6,410,996.05
Dep. Acum. de Otros Mobiliarios y Eq. de Administración	$641,308.70
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Dep. Acum. de Equipos y Aparatos Audiovisuales	$2,946,898.86
Dep. Acum. de Cámaras Fotográficas y de Video	$221,950.40
Dep. Acum. de Otro Mob. y Eq. Educacional y Recreativo	$561,079.26
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Dep. Acum. Equipo Médico y de Laboratorio	$212,195.84
Dep. Acum. Instrumental Médico y de Laboratorio	$73,648.35
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	
Dep. Acum. de Vehículos y Equipo Terrestre	$1,679,289.12
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	
Dep.Acum. de Maquinaria y Equipo Industrial	$37,351.68
Dep.Acum. de Sist. de Aire Acond., Calefacc. y de Refrig. Ind. y Comercial	$1,264,473.23
Dep.Acum. de Eq. de Comunicación y Telecomunicación	$179,768.49
Dep.Acum. de Eq. de Gen. Eléct., Aparat. y Acc. Eléct. Maq. y Eq. Eléct. y Electrónico	$50,914.33
Dep.Acum. de Herramientas y Máquinas-Herramienta	$76,186.06
Dep.Acum. de Otros Equipos Bienes Muebles	$623,185.90
Suma de Bienes Muebles	**$18,366,457,45**

Activos Intangibles.

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
ACTIVOS INTANGIBLES	
Software	$28,422.07
Licencias informáticas e intelectuales	$77,199.91
Suma de Activos Intangibles	**$105,621.98**

9. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.

Su monto representa todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
Edificios no residenciales y locales	**$1,856,774.51**

Ente Público: Instituto Campechano

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones
Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$12,520,205.06	$12,532,566.99
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$3,954,040.07	$3,895,571.18
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$1,965,860.20	$2,109,214.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$3,961,490.21	$3,850,573.49
Subtotal BIENES MUEBLES	**$ 22,401,595.54**	**$ 22,387,925.66**
SOFTWARE	$28,422.07	$28,422.07
LICENCIAS	$77,199.91	$77,199.91
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**$ 105,621.98**	**$ 105,621.98**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$18,366,457.45	$17,060,767.30
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**$ 18,366,457.45**	**$ 17,060,767.30**
Suma	**$ 40,873,674.97**	**$ 39,554,314.94**

Activos Diferidos.
Durante este período no se tienen activos diferidos.

10. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.
Durante este período no se tuvo estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

11. Otros Activos.

Bienes en Comodato
Son aquellos bienes muebles que proporcionan un servicio, los cuales no son adquiridos con recursos del Instituto, pero forman parte de los activos del Instituto.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
BIENES EN COMODATO	
Bienes Entregados en Comodato	$36,284.98

Ente Público: Instituto Campechano

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al cierre de este período; pasivos por obligaciones laborales. A continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	$ 3,495,162.52	$ 17,711,508.22
PASIVO NO CIRCULANTE	$ 37,071,810.43	$ 36,859,307.23
Suma de Pasivo	**$ 40,569,972.95**	**$ 54,570,815.45**

Pasivo Circulante
Destacan las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2019
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 562,711.95
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 112,748.74
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 2,103,882.61
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 21,669.22
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$ 8,280.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	$ 685,870.00
Suma	**$ 3,495,162.52**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
Las obligaciones de pago por prestación de servicios que se informan corresponden a los pagos de seguridad social pendientes de pago, las cuales serán liquidadas en un tiempo menor o igual a 365 días.

Nombre de la cuenta	Saldo Acreedor
Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	***$3,120.82***
Honorarios asimilables a salarios	$3,120.82
Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP	***$545,815.77***
Cuotas al IMSS	$541,489.59
Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	$4,326.18
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	**$13,775.36**
Prestaciones y haberes de retiro	$13,775.36
Suma de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	**$562,711.95**

Proveedores por Pagar a Corto Plazo.
Las obligaciones de pago a proveedores que se informan corresponden a la adquisición de bienes y servicios pendientes de pago, las cuales serán liquidadas en un tiempo menor o igual a 365 días.

Nombre de la cuenta	Saldo Acreedor
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	
Artículos y Motores Eléctricos, S.A. de C.V.	$3,328.03
Mauro Antonio Sansores Santos	$19,140.46
Jose Luis Geronimo Cu	$548.10
Sayra Romana Castillo Camara	$6,959.66
Roberto Cabañas Vazquez	$1,305.00
Juan Carlos Vazquez Uc	$4,468.90
Rodolfo Emilio Escobedo Pacheco	$15,080.00
Luis Manuel España Pech	$8,903.00
Julio Enrique Yah Garcia	$10,943.41

Juan Antonio Acuña Pereyra	$2,457.00
Clara Lopez Rojas	$13,136.00
Maria de la Luz Avendaño Solis	$15,191.29
Aurora Maria Jimenez Sanchez	$1,769.24
Carlos Agosto Rodriguez de la Gala Ureña	$9,518.65
Suma de Proveedores por Pagar a corto Plazo	**$112,748.74**

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.
Al cierre del período no se tienen transferencias otorgadas por pagar a corto plazo.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.
Los saldos que integran esta cuenta corresponden a obligaciones fiscales, cuotas y descuentos contractuales a favor de instituciones como SAT, INFONAVIT, IMSS, por retenciones realizadas por diferentes conceptos, las cuales serán liquidadas en un tiempo menor o igual a 365 días.

Nombre de la cuenta	Saldo Acreedor
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	
ISR Retenido por Salarios	$496,346.44
Retención de ISR por Servicios Profesionales	$30,258.80
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	
Retención IMSS	$121,786.42
Impuestos Sobre Nómina y Otros que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP	
Impuestos sobre nóminas	$129,808.00
Otros impuestos que se deriven de una relación laboral	$42,837.00
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	
Retenciones del Crédito Infonavit	$331,751.66
Si Vale México, s.a. de c.v.	$360.00
Cuota Sindical	$726,428.00
Pensión Alimenticia	$3,590.49
Fonacot	$180,357.48
Colchones y Muebles de Campeche	$350.00
Confipresta	$28,404.42
Seguro de Vida Colectivo	$11,603.90
Suma de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	**$2,103,882.61**

Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
Se remanentes de recursos no ejercidos en el ejercicio a reintegrar a más tardar los primeros 15 días del mes de enero.

Nombre de la cuenta	Saldo Deudor
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a CP	
Programa de Derechos Indígenas/Derecho a la Igualdad de Género	$0.00

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
Se tienen rendimientos financieros del programa PACTEN correspondiente a las Escuelas Normales de la Institución, mismo que serán reintegrados.

Nombre de la cuenta	Saldo Acreedor
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Rendimiento Cta.18000079181 PACTEN 2018-2019 (N.PREESCOLAR)	$4,317.09
Rendimiento Cta.18000079195 PACTEN 2018-2019 (N. PRIMARIA)	$3,124.55
Rendimiento Cta. 18000079207 PACTEN 2018-2019 (N. SUPERIOR)	$11,434.26
Rendimiento Cta. 18000091527 Remesas (FORTAFIN)	$0.26

Rendimiento Cta. 18000084908 Convenio SEP	$0.37
Ariana Rebolledo Gutiérrez	$889.10
Manuel Solís Denegri	$903.89
Florentino Moreno Balan	$120.18
Lizardo Gilberto Centurion Atún	$879.52
Total de otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$21,669.22**

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.
Son los recursos recibidos por concepto de becas Pablo García, los cuales son aplicados a las colegiaturas de posgrado de los alumnos que cursan las maestrías en la Institución.

Nombre de la cuenta	Saldo Acreedor
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTOPLAZO	
Fundación Pablo García	$8,280.00

Ingresos por clasificar.
Son los ingresos por clasificar correspondientes a depósitos realizados en la cuenta de ingresos propios no identificados, mismos que serán clasificados en el siguiente período.

Nombre de la cuenta	Saldo Acreedor
INGRESOS POR CLASIFICAR	
Ingresos por Clasificar	$685,870.00

Pasivo No Circulante
Destacan las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2019
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	$ 37,074,810.43
Suma	**$ 37,074,810.43**

Provisión para Pensiones a Largo Plazo
Son las provisiones que se realizaron para pensiones a largo plazo.

Nombre de la cuenta	Saldo Acreedor
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	
Retención de Fondo de Jubilación	$28,887,666.82
Aportación Fondo de Jubilación I.C.	$8,187,143.61
Total de Provisión para Pensiones a Largo Plazo	**$37,074,810.43**

Ente Público: Instituto Campechano

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión
Los Ingresos de Gestión del Instituto se integran por los rubros que a continuación se detallan:

Productos de Tipo Corriente
Son ingresos que corresponden a Productos de Tipo corriente relacionados con la venta de Bienes Inmuebles y Muebles que no pertenecen a los Inventarios y que, por el tiempo de uso, son dados baja y una forma de poder recuperar algo de esos activos es la enajenación.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Corresponden a los Derechos por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Ingresos Propios), que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparten las diferentes Escuelas que forman parte del Instituto.

Convenios
Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan el Gobiernos Federal a través de Convenios: PROFEN exclusivos para normal superior, primaria y preescolar, así como Programa de Derechos Indígenas/Derecho a la Igualdad de género.

Transferencias del Resto del Sector Público.
Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autoriza el Estado por Transferencias a Órganos Autónomos y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión.

Otros Ingresos Financieros.
Son los Intereses Financieros generados por las distintas cuentas bancarias productivas del Instituto.

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**6,478,420**	**6,990,818**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	6,478,420	6,990,818
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**26,490,370**	**28,816,309**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0	2,203,324
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,490,370	26,612,985
Otros Ingresos y Beneficios	**45,467**	**237,048**
Ingresos Financieros	24,444	115,227
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,024	121,821
Total de Ingresos y Otros Beneficios	*33,014,257*	*36,044,174*

El apartado Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas está integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Secretaría de Finanzas del Edo de Campeche	$ 26,490,370
Total	**$ 26,490,370**

Ente Público: Instituto Campechano

NOTA 15. Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual del Instituto Campechano de acuerdo a las fuentes de financiamientos básicas, clasificados en capítulos, siendo los más representativos los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas Sociales y Otros Gastos según se detalla a continuación:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 32,297,711.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 110,022.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$ 394,054.32
Total de otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$ 32,801,787.64**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$ 11,676,454.38	36 %
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$ 1,044,856.09	3 %
SEGURIDAD SOCIAL	$ 2,755,082.46	8 %

Concepto	2019	2018
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**32,297,711**	**33,492,986**
Servicios Personales	28,381,816	29,526,467
Materiales y Suministros	965,396	1,286,347
Servicios Generales	2,950,499	2,680,172
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**110,022**	**240,095**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	110,022	240,095
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	394,054	531,503
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	394,037	494,002
	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	17	37,500
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***32,801,788***	***34,264,584***

Ente Público: Instituto Campechano

III) NOTA 16. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Informo de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza, monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	**28,540,784**				**28,540,784**
Aportaciones	15,427,759				15,427,759
Donaciones de Capital	13,113,026				13,113,026
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2018		**-53,959,934**	**3,556,577**		**-50,403,357**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,556,577		3,556,577
Resultados de Ejercicios Anteriores		-46,871,619			-46,871,619
Revalúos		0		0	0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,088,315			-7,088,315
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2018				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	**28,540,784**	**-53,959,934**	**3,556,577**	**0**	**-21,862,572**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019	**134,842**				**134,842**
Aportaciones	134,842				134,842
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019		**3,556,577**	**-3,344,108**		**212,470**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			212,469		212,469
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,556,577	-3,556,577		0
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2019				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	**28,675,627**	**-50,403,357**	**212,470**	**0**	**-21,515,260**

Ente Público: Instituto Campechano

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes
El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	$ 10,918,418.59	$ 14,848,131.22
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$0.00	$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$0.0	$8,975.34
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$0.00	$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$0.00	$0.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 10,918,418.59**	**$ 14,857,106.56**

Inversiones en Bienes
Se presenta el análisis de la Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles.

CONCEPTO	MONTO ADQUISICIONES DEL EJERCICIO	PAGOS EN EL EJERCICIO	% ADQUISICIONES CON INGRESOS PROPIOS
Mobiliario y equipo de administración	$ 0.00	$ 0.00	0 %
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$ 0.00	$ 0.00	0 %
Vehículos y equipo de transporte	$ 0.00	$ 0.00	0 %
Maquinaria, otros equipos y herramientas	$ 0.00	$ 0.00	0 %
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	$ 0.00	$ 0.00	0 %
Total	**$ 0.00**	**$ 0.00**	

Partidas Extraordinarias
Se presenta el análisis de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**606,524**	**5,101,095**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		0
Depreciación	394,037	1,447,495
Amortización		0
Incrementos en las provisiones		0
Incremento en inversiones producido por revaluación		0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		0
Incremento en cuentas por cobrar		0
Partidas extraordinarias		88,743

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

Ente Público: Instituto Campechano

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto Campechano Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		**32,989,813**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		24,444
2.1 Ingresos Financieros	24,444	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**33,014,257**

Instituto Campechano Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		**32,407,733**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**0**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		**394,054**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	394,037	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	17	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**32,801,788**

Ente Público: Instituto Campechano

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Se refiere a litigios laborales que actualmente se encuentran en proceso y en los cuales el Instituto Campechano es patrón demandado; no omito manifestar que no es posible precisar el monto del juicio laboral, en virtud de que ninguno de ellos es cosa juzgada.

Concepto	Importe
VALORES	$0.00
EMISION DE OBLIGACIONES	$0.00
AVALES Y GARANTIAS	$0.00
JUICIOS	$100,000.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	$0.00
BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTIVOS E HISTÓRICOS EN CUSTODIA	$0.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**$ 100,000.00**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2019	2018
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$178,924,119.00	$165,936,604.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$148,181,385.89	$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$2,247,080.08	$21,652,100.95
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$32,989,813.19	$187,588,704.95
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$32,989,813.19	$187,588,704.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$178,924,119.00	$165,936,604.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$16,488,332.52	$2,757,366.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	$2,247,080.08	$21,652,100.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$168,682,866.56	$184,831,338.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$32,407,733.32	$184,831,338.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$32,310,577.58	$184,604,029.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$31,582,667.63	$171,551,154.13

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De acuerdo a la Ley Constitutiva del Instituto Campechano, en su artículo ÚNICO que a la letra dice: En términos de lo previsto en la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se constituye al **INSTITUTO CAMPECHANO** como un organismo público, con personalidad jurídica y gobierno propio, autonomía operativa, de gestión y de decisión, y patrimonio libremente administrado, para los fines que fije su Ley Orgánica y con los caracteres y competencia que la misma determine.

Aprobada mediante decreto núm. 33 publicado en el periódico oficial del estado no. 4422 de fecha 30 diciembre/2009, por la LX legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

Los estados financieros del **Instituto,** muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio del Estimado de Ingresos y del programado de egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular.

A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

El Instituto Campechano, cuenta con tres fuentes básicas de financiamiento para su operación:

a) Ingresos de Gestión:

Corresponden a los Derechos por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Ingresos Propios), que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparten las diferentes Escuelas que forman parte del Instituto.

b) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios:

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal a través de Convenios: PACTEN exclusivos para normal superior, primaria y preescolar, y Estatal por Transferencias a Órganos Autónomos y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión; y

c) Otros Ingresos y Beneficios:

Son los Intereses Financieros generados por las distintas cuentas productivas del Instituto.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

En la ciudad de San francisco de Campeche, Capital del Estado, a los 2 días del mes de febrero del año 1860, reunidos en el edificio en que estuvo el Colegio Clerical de San Miguel de Estrada, las autoridades del Estado, los Empleados del nuevo establecimiento y muchas personas notables, que fueron convidados previamente, se celebró el acto solemne de la inauguración y apertura de cátedras del INSTITUTO CAMPECHANO, que mando fundar la Ley del Estado de 26 de octubre, cuyo reglamento fue expedido el 31 de diciembre del año próximo pasado, tomado del folio 1º. Del Libro de Actos Solemnes del Instituto, que existe en esta Secretaria. Lo certifico, Campeche, febrero 2 de 1885. Gabriel González y Ferrer, Secretario. Vo. Bo. Rival, Rector.

b) Principales cambios en su estructura

En el año 2010, el Instituto Campechano cumplió 150 años de haber sido fundado la legislatura LX del Congreso del Estado decretó en artículo único la ley Constitutiva del Instituto donde se le otorgaba la autonomía universitaria. Este hecho resulta importante porque la Institución adquiere una personalidad jurídica diferente y un gobierno propio.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Instituto Campechano se integrará con las escuelas, direcciones y demás dependencias, administrativas y docentes, que se requieran para el debido funcionamiento de sus fines, atendiendo a la complejidad de la cultura, a la especialización de la ciencia, a la diversificación de la técnica y el arte y a la variedad de los servicios de extensión que preste, por lo que podrá crear, incorporar y suprimir dependencias conforme a sus finalidades y a las necesidades culturales de la región y del Estado de Campeche.

b) Principal actividad

Para realizar sus fines, el Instituto se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto es por el periodo correspondiente al **Primer Trimestre del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.**

d) Régimen jurídico

Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, regido por las siguientes Leyes:

Leyes Federales:

- Constitución Política de loa Estados Unidos Mexicanos;
- Ley de Impuesto sobre la Renta;
- Código Fiscal de la Federación;
- Ley del Seguro Social;
- Ley del Infonavit;
- Ley Federal de Trabajo;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Leyes Estatales:

- Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche;
- Ley Orgánica del Instituto Campechano;
- Contrato Colectivo del Personal del Instituto Campechano;
- Reglamento de Asistencias, Faltas, Licencias y Permisos Económicos del Personal Administrativo, Manual y Docente;
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche;
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos Públicos del Estado de Campeche;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche;
- Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche;
- Constitución Política del Estado de Campeche,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Archivos del Estado de Campeche

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El **Instituto Campechano** se encuentra inscrito en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público desde el 01 de septiembre de 1965, siendo su actividad de: Escuela del Sector Público, que combinan diversos niveles de educación, R.F.C. **ICA 650901QP7**, domicilio en: Calle 10 número 357 colonia Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, siendo sus obligaciones las siguientes, presentar y pago provisional de la Declaración:

1) Mensual de retención de I.S.R. de sueldos y salarios;
2) Mensual de Retención de I.S.R. por Servicios Profesionales;
3) Mensual de retención de I.S.R. a asimilados a salarios;
4) Mensual de retenciones de I.V.A.
5) Mensual Informativa de Proveedores por tasa de I.V.A y de I.E.P.S.

6) Mensual de las Retenciones efectuadas por Renta de Bienes Inmuebles;
7) Anual Informativa de Subsidio para el Empleo;
8) Anual Informativa de las Retenciones de I.S.R. de sueldos, salarios y asimilados a salarios;
9) Anual Informativa de I.S.R. por Servicios Profesionales (Personas Morales);
10) Anual de las Retenciones efectuadas por Renta de Bienes Inmuebles.

f) **Estructura organizacional básica**
El Instituto estará integrado por sus autoridades, personal académico, administrativo y manual dentro de su estructura.

Autoridades:
1. EL Consejo Superior;
2. El Rector;
3. El Patronato;
4. .Los Directores de facultades, escuelas, centros y dependencias •administrativas;
5. Consejos Técnicos de las facultades y escuelas;
6. El Tribunal de Honor; y
7. Los funcionarios a quienes esta ley les dé ese carácter.

Las funciones políticas, docentes, técnicas y administrativas supremas, corresponden al Consejo Superior, como órgano supremo del gobierno del Instituto, que se integrará por:

- Rector del Instituto, quien será su presidente;
- El Secretario General del Instituto, quien será su secretario;
- Dos miembros del Patronato;
- Los Directores de facultades, escuelas y áreas administrativas del Instituto;
- Un representante de los Consejos Técnicos;
- Un representante profesor y un representante alumno de cada una de las facultades y escuelas; y
- Un representante del personal administrativo al servicio del Instituto.

El Instituto contará con un Órgano interno de Control y una Unidad de Acceso a la Información Pública, que ejercerán las atribuciones que respectivamente establece la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. •

La función docente y de investigación del Instituto se realizará por las siguientes dependencias:
I. Escuela Preparatoria Matutina;
II. Escuela Preparatoria Vespertina-Nocturna;
III. Escuela Normal de Educación Preescolar;
IV. Benemérita Escuela Normal "Profa. Pilar Elena Flores Acuña";
V. Escuela Normal Superior;
VI. Escuela de Educación Artística;
VII. Escuela de Turismo;
VIII. Escuela de Ciencias de la Comunicación;
IX. Escuela de Trabajo Social;
X. Escuela de Mercadotecnia; y
XI. Escuela de Gastronomía

Ente Público: Instituto Campechano

A continuación, se presenta la estructura orgánica vigente del Instituto:

ORGANIGRAMA

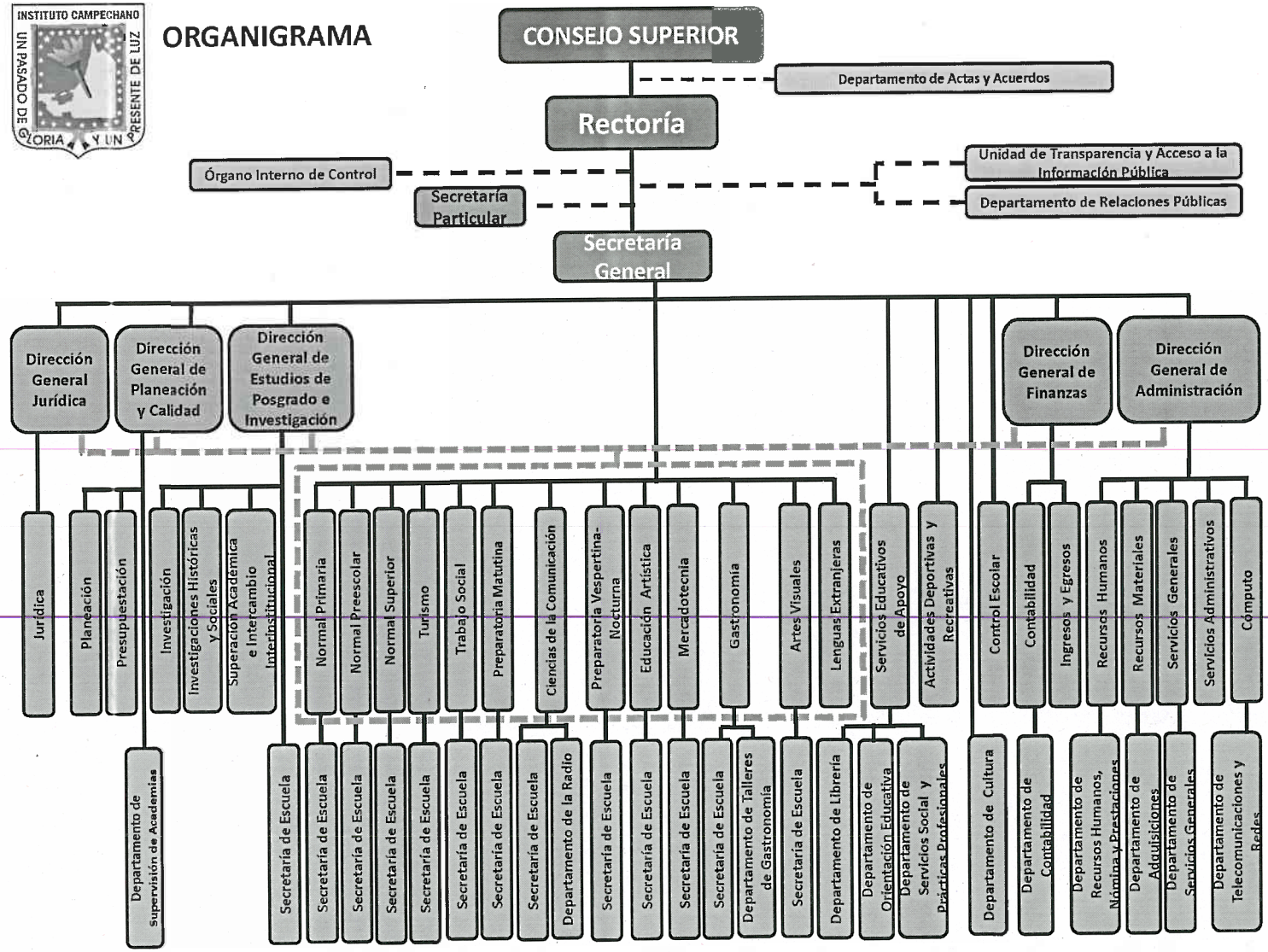

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario
El Instituto no tiene Fideicomisos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creo el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha limite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

Los Estados Financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo ya establecido al respecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como para poder cumplir con los propósitos anteriores, el sistema contable utilizado por el **Instituto Campechano** fue el **Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)** desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con la finalidad de dar cumplimiento la presente norma se definen conceptualmente y se identifican los elementos básicos que conforman los estados financieros, con el propósito de lograr uniformidad de criterios entre los preparadores, reguladores, dictaminadores y usuarios de dicha información, así como para lograr su adecuada armonización.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

Todos los eventos que afectan económicamente a la Institución están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificable y comprobatoria.

c) Postulados básicos.
Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Atendiendo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Instituto ha aplicado los postulados básicos de la misma, excepto el relativo a la "Consolidación de la Información Financiera"

1) Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente

6) Registro e Integración Presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico

a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
No se aplica normatividad contable supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

La institución lleva cuatro años utilizando el Sistema de Administración y Contabilidad Gubernamental (Saacg) y aplica el registro de ingresos y de egresos atendiendo al postulado devengo contable; es decir, reconoce los ingresos al momento de existir el derecho jurídico de cobro y los gastos una vez formalizada cada transacción de egreso, cumpliendo con lo establecido sobre las bases del devengado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por el **Instituto Campechano** son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación, se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

a) Actualización: Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El Instituto aplicó los métodos de actualización que señala la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable, en cuanto a la desconexión o reconexión inflacionaria ésta no se tomó en consideración por no ser aplicables ya que el objeto social del organismo es la realización de proyectos y la ejecución de políticas propias de la Institución.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
No se tienen acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
No se ha realizado un cálculo de la reserva actuarial.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
Se hace mención en los pasivos contingentes.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
No se realizaron reservas en éste período.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

En la cuenta correcciones por errores contables se ven reflejados los siguientes registros:

Mes	Concepto	Importe
Enero	Reintegro de pago en exceso a Marlene Guadalupe Cámara Góngora	$0.32
	Rectificación de saldo de la Cta.18000091527 de Santander	-$0.75

i) Reclasificaciones:
Durante este período, no se hicieron reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.
Durante este período, no se realizó depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera
No se tienen Activos en moneda extranjera
b) Pasivos en moneda extranjera
No se tienen Pasivos en moneda extranjera
c) Posición en moneda extranjera
No se tienen operaciones en moneda extrajera
d) Tipo de cambio
No se tienen operaciones en moneda extranjera
e) Equivalente en moneda nacional
No se tienen operaciones en moneda extranjera

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio
No se tienen operaciones en moneda extranjera.

Ente Público: Instituto Campechano

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

De acuerdo a las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio

Cuenta Contable	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1241-2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1244-1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1245-1	Equipo de Defensa y Seguridad	10	10
1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1246-3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1246-9	Otros Equipos	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Se utilizan los establecidos en las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No se han construido bienes en éste período.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No se tienen desmantelamientos de Activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
No se tiene inversiones en valores.

b) Patrimonio de organismos descentralizados.
No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No se tiene inversión en este tipo de empresas.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
No cuenta con fideicomisos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
No cuenta con fideicomisos.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
Se realiza cada año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Informo lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
No se tiene Deuda.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
No se tiene Deuda.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto no tiene contratado servicios de calificación crediticia con ninguna entidad evaluadora.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno
Dando continuidad al proceso de implementación contable a base devengado, el Instituto ha venido mejorando a través de un cableado UTP para la plataforma multiusuario, estableciendo un servidor y los clientes en cada una de las áreas que intervienen directamente en este proceso.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año *para* alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

Ente Público: Instituto Campechano

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 11 de abril de 2019, fecha en que se emiten los estados financieros del período de: **01 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019**, se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto campechano

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del INSTITUTO CAMPECHANO.

Autorizó	Revisó	Elaboró
L.A.E. Gerardo Montero Pérez Rector	C.P. Manuel Solís Denegri Director General Interino de Finanzas	L.C. Sonia Spe. Puga Ku Directora Interina de Contabilidad